

MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL POR APORTE ECONOMICO PARA PAGO DE CURSO OS-10 POR UN MONTO DE \$ 140.000-

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO 2 2 MAY 2023

DECRETO N.º VISTOS:

1275

- 1. Ley Nº18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 1277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
- Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 968 de fecha 18 de mayo del 2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).
- 7. D.A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2023.
- 8. D.A N°509, de fecha 25-02-2022, Aprueba reglamento de ayudas sociales a personas en situación de vulnerabilidad biopsicosocial de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud realizada con fecha 18 de mayo del 2023 por la Sra. Juana Mariela Barra Cea, Run domiciliada en por concepto de aporte económico para pago de Curso OS-10. Según situación socioeconomica adjuntando Informe Social N. º 1372 de fecha 18 de mayo del 2023. RSH del solicitante y documentación.

DECRETO:

- I. Autorizase al Departamento Social, la suma de \$ 140.000.- (ciento cuarenta mil pesos) por concepto de aporte económico para pago de curso OS-10. Por caso social de la Sra. Juana Mariela Barra Cea. Para ello el pago se debe realizar nombre de la Sra. Juana Mariela Barra Cea a su Cuenta Rut.
- II. El gasto que este genere impútese a la cuenta presupuestaria 215 Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales.

Victor S. Pinto Muñoz

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLICUESE Y ARCHIVESE.

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

(2)

(1)

JLYM/PFMM/UC/VSPM/spr.

Distribución:

- Secretaría
- DAF
- Social

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA 2 2 MAY 2023

FECHA SALIDA: 2 3 MAY 2023